

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
(SERVICIOS DE CONSULTORÍA-SELECCIÓN DE FIRMAS)**

La República Argentina

Proyecto de Modernización del Transporte Ferroviario de Pasajeros en Buenos Aires - Línea Mitre Préstamo BIRF N° 9232-AR

Titulo Asignado: “Servicio de Consultoría para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental y Social y Plan de Gestión Ambiental y Social para la Renovación de vías de la LBS (Ramal G)” Referencia No. AR-DGPPSE - ADIF-351101-CS-QCBS

CONSULTORIA DE FIRMAS n° 04/2023

La Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado a través del Ministerio de Transporte de la Nación ha recibido financiamiento del Banco Mundial para el Proyecto de Modernización del Transporte Ferroviario de Pasajeros en Buenos Aires - Línea Mitre, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) refieren al proyecto “Renovación de vías y Aparatos de Vías; adecuación del sistema de señalamiento y telecomunicaciones; intervención de estaciones y entornos de la Línea Belgrano Sur (Ramal G)”. Los servicios comprenden: la realización de un Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS) y su respectivo Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para ser presentado, por la consultora, ante las Autoridades de Aplicación correspondientes. Realizar el seguimiento del expediente y brindar las respuestas técnicas que pudieran surgir en el proceso de evaluación ambiental hasta la obtención del Certificado de Aptitud Ambiental/ Declaración de Impacto Ambiental. Representar técnicamente al comitente en el proceso de audiencias públicas a desarrollarse en fecha a determinar por la Autoridad de Aplicación. Los Términos de Referencia de esta asignación se encuentran publicados en la página web mencionada al final de esta solicitud, o podrán ser solicitados al Contratante a la dirección allí mencionada.

La Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

- Antecedentes y Experiencia de la firma: Antecedentes generales de la firma que acredite experiencia mínima de diez (10) años en la elaboración de EIAS, indicando entidad contratante, nombre y tipo del proyecto. Adicionalmente, se evaluará la experiencia en desarrollo y ejecución de estudios de impacto ambiental y sus planes de gestión ambiental asociados de proyectos de obras de infraestructura, pudiendo ser estas viales y/o ferroviarias, y la ejecución de los mismos bajo políticas / estándares de organismos multilaterales de crédito.

- Antecedentes jurídico-estatutarios: Deberá indicarse el nombre o razón social, domicilio legal, año y país de constitución de la firma, datos sobre la inscripción por ante el organismo registral competente, remitiendo copia del acta constitutiva de la/s empresa/s. En caso de unión transitoria de empresas, consorcio o similar, deberá enviar comprobante de intención de conformar una unión temporal e informar sobre las firmas con las que se articulará, indicando el porcentaje de participación de cada uno de los miembros integrantes e identificando qué firma será la Representante de la asociación en participación por ante el Comitente. Indicar nombre del representante legal y adjuntar copia del poder de representación.

- Antecedentes financieros: Deberá presentar los tres (3) últimos balances auditados y certificados por autoridad competente.

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.16 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial en julio de 2016, revisadas en Noviembre de 2017, Agosto 2018 y Noviembre de 2020.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o presentar subconsultores con el fin de mejorar sus calificaciones. Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) descrito en las Regulaciones antes mencionadas.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, de lunes a viernes de 09 a 17 hs.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo postal, o por correo electrónico), a más tardar el día **11 de JULIO 2023 a las 16 hs.**

Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (ADIFSE)

Atención: Gerencia de Compras

Dirección postal: Avenida Dr. Ramos Mejía 1302, Piso 5º, Oficina 519, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP C1104ABC, República Argentina

Correo electrónico: compras@adifse.com.ar

Página Web: https://plataforma.adifse.com.ar/portal_licitaciones